



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO



Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora  
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

## CONVOCA

A los Alumnos Egresados o próximos a Egresar del Nivel Licenciatura, al:

### **EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA (EGEL)**

Que se aplicará el 23 de Agosto de 2019 en las instalaciones del ITESZ.

Para las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería Electrónica, Ingeniería en Gestión Empresarial y Contador Público.

#### Requisitos y procedimiento para realizar los trámites:

1. El costo de la aplicación del Egel 2019, es de \$1,900.00 (Mil Novecientos Pesos 00/100 MN) los cuales se depositan en Bancomer a nombre del: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora, convenio Cie:001601121 referencia: E1904105.
2. El canje del depósito bancario por el recibo oficial es del 29 de Abril al 17 de Julio, en horario de 9:30 a 14:00 hrs., en el departamento de servicios financieros del ITESZ.
3. La solicitud del examen se realizará con su jefe de carrera con los siguientes requisitos: contar con el certificado de la licenciatura o en su defecto con una constancia de que está próximo a egresar y contar con la constancia de terminación del inglés.
4. El periodo de registro en la plataforma de CENEVAL es del 29 de Abril al 17 de Julio y es responsabilidad del sustentante realizarlo, fuera de esta fechas no se podrá realizar el registro y aunque se haya realizado el depósito bancario no se podrá realizar el examen, y no se reintegrará el recurso.
5. Los resultados se podrán consultar a partir del 23 de septiembre del 2019 en la página oficial del CENEVAL.
6. Los alumnos que obtenga constancias con resultado de Testimonio de Desempeño Sobresaliente o Testimonio de Desempeño Satisfactorio se le devolverá el monto pagado mediante un cheque, para reclamarlo favor de presentarse personalmente con una identificación oficial y el recibo del pago del examen general de egreso para la licenciatura (EGEL).
7. Las constancias con resultado de Testimonio de Desempeño Sobresaliente o Testimonio de Desempeño Satisfactorio sólo tendrá vigencia de seis meses para poder realizar el trámite de titulación de la carrera de egreso en nuestra institución.
8. Sin los trámites anteriores no podrán presentar el EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA EGEL.

Sin excepción alguna, una vez realizado los depósitos bancarios no se harán devoluciones. Más informes en: 01 (351) 520 01 30 Y 520-01 77 ext. 1104, 1107 Y 1123; y en [www.teczamora.mx](http://www.teczamora.mx)

"Sabiduría para la excelencia"

Ing. Juan Manuel Serna Gonzalez  
Director General



**CACECA**  
Consejo de Acreditación  
en Ciencias Administrativas, Contables y Afines



**Copaes**  
CONSEJO PARA LA ACREDITACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A.C.



Km 7 Carretera Zamora-La Piedad, Zamora, Mich. Méx. C.P. 59720 Tel. (01 351) 520 0177 y 520 0130  
E-mail: [direcciongeneral@teczamora.mx](mailto:direcciongeneral@teczamora.mx) [www.teczamora.mx](http://www.teczamora.mx)